



**EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE HINOJOSA DEL DUQUE**

OFICINA DE SECRETARIA
14270 Hinojosa del Duque
C.I.F. P1403500J
Tfno.: 957140050 Fax.: 957141286
e-mail: secretaria@hinojosadelduque.es

ANUNCIO

El Sr. Alcalde ha dictado el siguiente:

“DECRETO.- En uso de las atribuciones que me están conferidas, convoco sesión extraordinaria del **PLENO** de este Ayuntamiento, y que habrá de celebrarse el día **7 DE NOVIEMBRE** de dos mil veinticuatro, en primera convocatoria, a las **DIECINUEVE HORAS** y si no existiere quórum, dos días hábiles después, con arreglo al siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE BORRADOR DE ACTA DE SESIÓN ANTERIOR.

2º.- DAR CUENTA DE LA FIRMA DE LA ADENDA AL CONVENIO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS ENTRE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE CÓRDOBA Y EL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE HINOJOSA DEL DUQUE PARA LA GESTIÓN INTEGRAL DE LOS RESIDUOS DOMÉSTICOS Y MUNICIPALES.

3º.- REPULSA PÚBLICA POR LA VIOLENCIA DE GÉNERO.

4º.- APROBACIÓN INICIAL DE LA MODIFICACIÓN DEL REGLAMNETO ORGÁNICO REGULADOR DE LAS SESIONES PLENARIAS DEL AYUNTAMIENTO DE HINOJOSA DEL DUQUE, A SOLICITUD DE LA JUNTA DE PORTAVOCES

5º.- RECONOCIMIENTO EXTRAJUDICIAL DE DEUDA 02/2024.

6º.- MOCIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL PP RELATIVA A UN SISTEMA DE FINANCIACIÓN JUSTO Y SOLIDARIO ENTRE LAS COMUNIDADES Y CIUDADES AUTÓNOMAS.

7º.- MOCIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL PSOE RELATIVA AL AUMENTO DE LA PATRICA.

8º.- MOCIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL PP RELATIVA A DEROGAR LA IMPLANTACIÓN OBLIGATORIA DE LA TASA DE RESIDUOS.

Lo manda y firma el Sr. Alcalde, en Hinojosa del Duque, ante mí, la Secretaria Acctal., que certifico. Fechado y firmado electrónicamente.”

LA SECRETARIA ACCTAL., Mª Carmen Ramírez Perea, firmado electrónicamente.

Código seguro de verificación (CSV):

9CB7 4475 B01C FCCE B0C1



9CB74475B01CFCCEB0C1

Este documento constituye el resguardo de un documento electrónico, cuya autenticidad podrá verificarse en <http://www.hinojosadelduque.es/sede>

Firmado por LA SECRETARIA ACCTAL. RAMIREZ PEREA MARIA CARMEN el 30-10-2024